

La mujer en el ámbito operativo de las empresas petroleras

Jorge Biagioli, especialista en Medicina del trabajo de Repsol YPF; Roberto Cianis, director médico de ESSO, e Ivone Boechat, médico especialista en Obstetricia y ginecología, debatieron en un panel, moderado por Norma Panelli, acerca del rol de la mujer en el ámbito operativo de las empresas petroleras. A continuación, los conceptos más importantes y las conclusiones de un debate realmente enriquecedor.

“El trabajo ya no es cosa de hombres”

Por **Jorge Biagioli**

En exploración y producción son pocas las mujeres que trabajan en el yacimiento. En segundo lugar no me había puesto a pensar y a analizar su trabajo en particular. Pero no el análisis del puesto de trabajo sino el hecho de que ese trabajo esté siendo realizado por una mujer. ¿Será distinto ese trabajo realizado por un hombre o por una mujer? Es así que, con el propósito de investigar si las actividades de exploración y producción pudieran estar afectando a la mujer, enfoqué este estudio bajo los aspectos de la salud: los físicos, psíquicos y sociales, para saber si en determinadas circunstancias pudieran estar impactando negativamente.

Para eso utilicé como método de estudio las observaciones de campo, las entrevistas personalizadas y las evidencias de los exámenes médicos. Mientras hacía este análisis aparecían como interrogantes quiénes son, cuántas son, de qué trabajan, a qué riesgos estarán expuestas. Y también si los exámenes de salud habrán dado alguna particularidad o alguna patología en especial. Ya se habían señalado, en el seminario sobre “Trabajo de la mujer y salud ocupacional” que se llevó a cabo en junio en este mismo lugar, los distintos aspectos de los riesgos sociales en los cuales la mujer está expuesta en todas las actividades, teniendo principal incidencia el estrés psicosocial, el acoso, el trabajo nocturno, el trabajo durante el embarazo y la lactancia, la exposi-

ción a los movimientos repetitivos de las manos en las actividades de la industria manufacturera.

Para saber cuál es la realidad en las industrias petroleras comencé tomando los datos de mi empresa, teniendo en cuenta que es operadora, y pude establecer la primera proporción: el 19% del personal que trabaja en Repsol YPF en la unidad de negocios zona sur son mujeres. El 14% de ellas realiza sus tareas en actividades como administración, contaduría, contrataciones, informática, recursos humanos, y un 5% son empleadas que realizan parte de su trabajo en el campo, como las geólogas, las geofísicas, las ingenieras de producción, las creativas de producción, en medio ambiente y en logística. Sin embargo, en la operación propiamente dicha, donde el personal de las contratistas son aproximadamente 7500 operarios, pude establecer que apenas el 1% de ese personal son mujeres y esta cifra se repite en las demás operadoras de la zona.

En las actividades petroleras, los trabajos varían según las distintas áreas: exploración, producción, perforación u otros sectores. Cada una de estas áreas requiere de una formación científica y técnica específica, pero lo más importante para la mujer son las condiciones de trabajo en las que se desarrollan estas tareas.

En las actividades de exploración y producción en la región patagónica, los trabajos se caracterizan por tener que recorrer muchos kilómetros de distancia, por la topografía del terreno y por la característica del clima, en distintas épocas del año podemos tener frío y nieve, calor y viento, factores que son propios de esta zona.

Su distribución en el campo o en la operación es mayoritariamente de profesionales y técnicas, una minoría son operativas y su edad promedio varía entre los veinticinco y treinta años. Su presencia en el campo puede observarse en empresas de servicios, como la de estudio de control geológico que ha incorporado personal que trabaja como operativo, armando y desarmando herramientas junto al camión de perfilaje o también en empresas de tratamientos químicos, donde técnicas e ingenieras hacen el mantenimiento de los pozos y las baterías en el campo, realizando la incorporación de productos como solventes y bactericidas, desincrustantes y otros necesarios para la operación. También en las plantas solemos ver mujeres que hacen las tomas de la muestra de petróleo que después van a ser analizadas en los laboratorios donde técnicas químicas realizan los análisis físico-químicos para establecer sus especificaciones. Así mismo, también observé la presencia de la mujer en empresas de torre como supervisoras de perforación y también como supervisoras del *guard line*, lugar en el que son más resistidas. No obstante, integran también actividades en grupos de control de emergencias que a veces suelen estar presentes en la actividad petrolera.

A este grupo se le realizaron todos los exámenes específicos y no se encontró ninguna patología, ni siquiera valores anormales de exposición. Estos trabajos en particular y por la ubicación del yacimiento hacen que en ciertos momentos del año se realicen en condiciones nocturnas. Señalo esta particularidad ya que, según las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo nocturno y las horas extraordinarias deberían estar prohibidas en la mujer durante el embarazo y la lactancia. Esta observación hizo que las empresas pusieran particular atención en este grupo de empleadas, disponiendo la no exposición del trabajo nocturno, al igual que con determinados contaminantes que puedan poner en riesgo su embarazo. Generalmente, las empresas les ofrecen a estas empleadas la posibilidad de elegir las tareas según el avance del embarazo y según las posibilidades. De las 38 empleadas entrevistadas, veintidós han cursado un embarazo al menos durante su actividad laboral y ninguna ha tenido complicaciones.

Hoy en día atravesamos un período importante de desocupación, sin embargo la mujer se inserta en el campo laboral en actividades más exigentes y no convencionales. Por ejemplo, la presencia de trabajadoras que realizan tareas generales como limpieza de locaciones y pintura de instalaciones de superficie. Estas trabajadoras son jefas de hogar que, reclamando trabajo, tomaron las plantas de Pico Truncado y de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz y por decisión de la operadora y por intermedio de sus contratistas las ubicaron en estos puestos. Hablando con ellas se nota la personalidad aguerrida, producto de sus necesidades, pero reconocen que están conformes con el trabajo que realizan y que lo hacen sin dificultades. De hecho, la mujer viene trabajando desde siempre pero lo hizo en condiciones de vida y sociales mucho más adversas que las del presente. La situación de las empleadas que trabajan en una empresa operadora o de nivel internacional es diferente, ya sea por el *confort* de las oficinas, por la disponibilidad de vehículos, por la posibilidad de realizar sus tareas más cerca de sus hogares si es necesario, ya sea por razones de salud, por embarazo o por requerimiento de sus hijos. Esto les permite compatibilizar el trabajo con los múltiples requerimientos del género.

La mujer, desde el punto de vista social, se integra sin dificultades al grupo de trabajo, mimetizándose la mayoría de las veces con sus compañeros en el campo e insertándose a compartir ese entorno sin prejuicios. Una de las cosas que me llamó la atención es la forma en la que se comunican con los distintos operarios con lo que les tocó interactuar, ya sea dando una indicación, haciendo una observación o defendiendo una idea durante la capacitación. Participan activamente, ya sea en tareas propias de su trabajo como en tareas generales: control de fuego, uso del matafuegos, curso de manejo defensivo o de primeros auxilios.

Hay un cambio en la filosofía laboral. La expresión "el trabajo es cosas de hombres" se desvanece ante la mejora de las condiciones de trabajo, por la pluralidad y por la mejor calidad de vida a la que todos aspiramos con un trabajo decente, justo, sano y participativo. La mujer irá sumándose cada vez más al plantel de empleados, no para competir sino para compartir con el hombre el derecho a trabajar. Por eso puedo asegurarles que la mujer accederá a todos los puestos que se proponga, dependiendo de la condición psicofísica del puesto de trabajo. Así como hay mujeres policía y de ejército en las calles o médicas en unidades de emergencia y en otras actividades no menos riesgosas, la mujer será cada vez más la que aspirará a ocupar un puesto en la diversidad de trabajo que tiene la industria petrolera.

La difícil tarea de reducir riesgos

Por **Roberto Cianis**

Comenzamos a preocuparnos hace algunos años por el incremento de la población de mujeres y por conocer los riesgos. Hoy día, en la compañía Esso Argentina tenemos una población de mujeres del 37%. En MPT, que significa *Management Professional and Technique*, tenemos un 19% de mujeres; en el caso de no MPT, que son tareas de tipo administrativo secretarial, tenemos un 47% de mujeres y en corse, o actividad operativa, tenemos un 42% de población femenina.

Voy a hablar de la situación que estamos viviendo en las estaciones de servicio porque, en general, en refinería la cantidad de mujeres que trabajan es mínima. ¿Qué nos llamó la atención de la gente que trabaja en las estaciones de servicio, que son más del 40% de personal femenino? Población joven, de menos de treinta años. El embarazo comienza a ser una situación común; de hecho, el 10% de las chicas que trabajan en las estaciones se embarazan por año.

Riesgos

Primero están los riesgos químicos, fundamentalmente nos preocupa el tema del benceno e hidrocarburos totales. Riesgos ergonómicos, desde ya accidentes y en este caso particular no es el típico accidente de trabajo, porque puede entrar un cliente alcoholizado o mirando la luna y atropella a alguien que es el playero que le va a vender combustible. De hecho hemos tenido fracturas importantes en estos chicos.

La doble presencia, es decir el doble trabajo que tiene la mujer: por un lado el trabajo asalariado y, por el otro, el no asalariado que es el que cumple en el hogar. Y también los disruptores hormonales (o endócrinos), que son sustancias exter-

nas que pueden modificar el rol natural del sistema hormonal de una persona. Y esto, que surgió en la década del '90, puede producirse por sustancias químicas o sustancias que hay en el ambiente. Sus primeras manifestaciones fueron en animales, uno de los más famosos fue en los Estados Unidos, en el estado de Florida, cuando se vio que disminuía la población de caimanes en unas lagunas, que disminuía la potencialidad reproductiva, porque los huevos no habían sido fecundados y las crías cuando nacían, morían rápidamente. En otros casos en España se vio por contaminación con estaño, en las zonas de Galicia, Huelva, Catalunya se vieron alteraciones en los moluscos y en los peces. El mayor problema de los disruptores hormonales es la época reproductiva de la mujer, cuando mayor riesgo hay es la época embrionaria, intrauterina y en la primera infancia, cuando la criatura ha nacido.

La primera pregunta que nos hacemos es si hay estudios y conclusiones evidentes de que los riesgos químicos no afectan la salud del embrión o del feto.

La segunda es si podemos reducir los riesgos a través de los equipos de protección personal o a través de lo que se conoce como fase dos de recuperación de gases en estaciones de servicio.

Los efectos sobre la reproducción y el desarrollo no han sido tomados en cuenta cuando se evalúan los productos químicos.

La agencia para sustancias tóxicas de los Estados Unidos determinó que una de cada doce parejas de su población es infértil. El 40% de los embarazos se pierde antes de la semana veintiocho, 2 a 3% de los recién nacidos sufren defectos mayores del desarrollo, 7% tiene bajo peso, 5% nacen prematuros y un número indeterminado sufre problemas funcionales o de desarrollo. Un grupo canadiense hizo un metanálisis sobre el resultado del embarazo en mujeres que habían estado expuestas a solventes orgánicos. Las conclusiones fueron que esta exposición está asociada con un mayor riesgo de malformaciones y un leve incremento en el riesgo de abortos espontáneos.

Condiciones de trabajo estresantes

La mujer parada durante ocho horas o más en su lugar de trabajo, los turnos rotativos, el manejo de objetos pesados pueden producir aborto espontáneo, parto prematuro y bajo peso al nacer. La Organización Internacional del Trabajo en el convenio 111, que es sobre la discriminación, especifica claramente que no tiene que haber discriminación en cuestiones laborales y una de las preguntas que nos hacemos en nuestro servicio cuando estamos hablando de la mujer y los riesgos, sobre todo cuando desconocemos cuáles son los efectos que puede haber sobre todo en la época reproductiva, ¿estamos hablando de discriminación o de proteger la salud de la mujer?

Para los Estados Unidos esto es discriminación, para mí es proteger la salud. La licencia por maternidad debería extenderse por dieciocho semanas, en la Argentina se dan tres meses, excepto en reparticiones públicas donde tienen de cuatro a seis meses.

Eliminación de los riesgos

La OIT dice que el empleador debe considerar primero eliminar el riesgo (concepto básico de la higiene industrial), pero si no lo puede eliminar hay que adaptar las condiciones

del trabajo: el traslado a otro puesto, o licencia paga, es decir que si el empleador no puede garantizar a una mujer embarazada un lugar de trabajo seguro debería darle licencia con goce de sueldo.

La Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín en 1995 invita a los gobiernos y demás agentes a integrar la perspectiva de género en todos los programas. Y acá hablamos de sexo y género y los varones y las mujeres somos diferentes, afortunadamente. El sexo hace referencia a las condiciones biológicas que distinguen al macho de la hembra y que son universales; el género hace referencia a las diferencias sociales entre mujeres y hombres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. Que la mujer pueda quedar embarazada es un determinante biológico, ahora quién va a cuidar a los chicos es un determinante social, es de género, y habitualmente la cultura ha dicho que la que hace eso es la mujer, por eso también la sobrecarga de la mujer que tiene trabajo asalariado.

Las políticas y prácticas de prevención se han desarrollado en forma neutra, pero tomando como eje al hombre. En las estaciones de servicio teníamos problemas cuando empezaron a incorporarse las mujeres porque ni siquiera teníamos baños para ellas, porque no se pensó en eso. No había lugar para que la mujer se cambiara. Lo más usual es el matafuegos, que habitualmente tiene un peso que una mujer no puede levantar.

La mujer debe participar en los comités de seguridad y, por lo que veo, la representación de la mujer es mínima, es menor. E insisto en la preocupación de los disruptores hormonales, la exposición a químicos. En la exploración... ¿cuántas mujeres que van a trabajar saben que puede haber radiación? Tenemos la radiación natural más la que puedo tener en los equipos que se utilizan para hacer los estudios sismográficos.

La Asociación Americana de Médicos recomienda que las mujeres embarazadas que hacen una tarea liviana trabajen hasta la semana cuarenta, mientras que en las tareas pesadas podrán trabajar hasta la semana veinticuatro.

Mi conclusión final es que las mujeres tienen el mismo derecho en todo lo que se refiere al trabajo, lo han conseguido ellas. Es función del empleador y un derecho de la mujer que conozca los riesgos a los cuales se expone. Porque todas quieren competir con el hombre, pero ¿cuántas saben los riesgos?

Factores adversos laborales

Por *Ivone Boechat*

Uno generalmente asocia a la mujer embarazada con la panza; sin embargo, cuando uno habla de reproducción y desarrollo hay acontecimientos que suceden antes de la concepción y después de ella. La idea es no crear más alarma, pero sí dejar en claro cómo es el proceso reproductivo humano.

La relación de la salud de la mujer con los factores que puedan incidir negativamente se pueden encarar desde varios puntos de vista. La mujer cuenta con el privilegio de ser madre y es precisamente por esa circunstancia que en ese momento de su vida su salud es más vulnerable, con el agravante de que no solamente ella puede ser la perjudicada sino también su hijo. ▶

En la comunidad donde uno vive, en el hogar y, por supuesto, en el ambiente laboral existen factores que pueden incidir sobre la salud materno fetal. Algunos son perfectamente reconocibles, la medicina se ocupó de individualizarlos y resolverlos de la mejor manera posible. Otros, como los factores de la esfera laboral, son una incógnita.

Son muy pocos los estudios que se han hecho al respecto: en el año 1999, el Instituto Nacional para la Seguridad Laboral para la Salud de los Estados Unidos inicia el estudio de "Salud de la mujer en relación a tóxicos en el área laboral" en ocho áreas específicas. Una de ellas se denominaba "anormalidades de la fertilidad y el embarazo".

¿A qué llamamos reproducción? Cuando hablamos de ella hablamos tanto del hombre como de la mujer. Reproducción significa "todos aquellos factores que pueden influenciar hasta el momento de la concepción". Cuando se habla de concepción, se refiere a la unión de las dos gametas, la unión del espermatozoide con el óvulo. Como todos sabemos, la mujer es un ser cíclico a partir del momento de su pubertad, que cuando nace ya tiene quinientos mil óvulos, a partir de la pubertad empieza a expulsar un óvulo por mes y se calcula que expulsa a lo largo de su vida hasta quinientos óvulos (aproximadamente a los cincuenta años). En el caso del hombre, el mecanismo no es tan cíclico y tiene la capacidad de reproducir prácticamente durante toda su vida a partir de la pubertad. El hombre produce constantemente espermatozoides, con ciclos que van desde que se inicia hasta que madura y tiene capacidad para fecundar aproximadamente a los tres meses. Cuando se produce la fecundación, se produce el nuevo ser, el embarazo. Todos sabemos que dura nueve meses, es decir cuarenta semanas, que los dividimos en tres trimestres. El primer trimestre, que abarca hasta la semana quince, se caracteriza por la multiplicación celular, la formación de los tejidos y la formación de los diferentes órganos. Desde el punto de vista de la incidencia de factores tóxicos en el embarazo, éste sería el más peligroso. El segundo y el tercer trimestre, también llamado período fetal, es en el que fundamentalmente el nuevo ser se encarga de crecer y desarrollarse, así como también de madurar todos sus sistemas. ¿Cómo la exposición a factores de riesgo en el ámbito laboral pueden afectar la reproducción y el desarrollo? Lamento decirles que no tiene una respuesta satisfactoria. El ser humano puede presentar defectos genéticos, esto significa que presenten modificaciones en su ADN antes de la fecundación y que éstas puedan transmitirse a la descendencia. El 20% de las malformaciones humanas se debe a defectos genéticos presentes en el óvulo o en el espermatozoide. Otra de las consecuencias de factores adversos en la reproducción humana es la infertilidad. Definimos por infertilidad a la incapacidad que tiene una pareja que, a lo largo de un año de tener relaciones sexuales no protegidas, no puede conseguir el embarazo. Aproximadamente un 12 o un 15% tiene incapacidad para conseguir su embarazo, estas cifras son de los Estados Unidos pero es el mismo porcentaje para nuestro país. Desde ya, hay muchos factores identificados que no tienen que ver con factores tóxicos que pueden producir una infertilidad. Hay otros que no están identificados que podrían corresponder al área laboral.

La mujer nos consulta reiteradamente por adelantos, atrasos o falta de su ciclo menstrual sin estar embarazadas. La posibilidad de que esto pueda estar producido por facto-

res que intervengan a nivel de los receptores hormonales realmente es muy cierta.

Se puede presentar en el hombre como la dificultad de erección y la disminución de la libido, es decir la disminución del deseo sexual, que puede tener, entre otras, una base hormonal y se puede presentar tanto en el hombre como en la mujer.

Aproximadamente un 40% de los embarazos se pierden y muchos de ellos, desgraciadamente, antes de que la mujer se entere. Las causas del aborto espontáneo en muchos casos se pueden identificar, los factores genéticos son muy importantes y, en otros casos, aún no están perfectamente establecidos.

Si bien la felicidad es tener un hijo sano y nacido vivo muchas veces antes de llegar a la semana cuarenta, es decir antes del término, el feto puede nacer intra útero por diferentes causas, como por ejemplo una hipertensión materna, un desprendimiento de placenta o bien una malformación fetal. Otras veces, la muerte se produce en el momento del parto, desconocemos qué otros factores pueden influir en este final trágico.

La posibilidad de malformaciones se da en el 2 al 3% del recién nacido y las dos terceras partes de las malformaciones son de causa desconocida.

Se habla de que un bebé tiene bajo peso al nacer cuando pesa menos de dos kilos. El 7% presenta esta característica y eso significa que ese niño tiene mayor riesgo de enfermedades y mayor riesgo de muerte en el primer año de vida. Hay causas identificadas, como por ejemplo el tabaquismo, la mala nutrición materna, etc. Hay otras que todavía son desconocidas. Es cuando se produce antes de las 37 semanas cumplidas de gestación. El 5% de los partos son prematuros y estos niños tienen dos riesgos: por un lado, el bajo peso y, por otro, la inmadurez de algunos sistemas como el respiratorio.

Se sabe que hay sustancias denominadas carcinógenos, capaces de producir cáncer, que en el caso de la embarazada pueden atravesar la placenta. En la década del '50 hubo un estrógeno muy utilizado, que administrado a las mamás resultaba en que las hijas desarrollaban un cáncer muy particular que era el cáncer de vagina. Se identificó el carcinógeno, se eliminó del mercado, pero la posibilidad de que un carcinógeno se transmita por vía placentaria existe.

Cuando uno habla de este tema se refiere fundamentalmente a desarrollo mental y desarrollo o trastornos en la conducta de los niños. Los más comunes son la hiperactividad, la falta de atención, la dificultad en el aprendizaje y el retardo mental.

Sabemos que muchas sustancias químicas son captadas por las sustancias grasas del organismo. La leche materna, que se ha demostrado es el alimento más importante en el primer año de vida, tiene una gran cantidad de sustancias grasas; por lo tanto, muchos tóxicos pueden eliminarse con la leche materna y, de esa manera, la madre podría estar intoxicando a su hijo sin saberlo. Por otro lado, tanto la mujer como el hombre pueden estar transportando sustancias tóxicas no solamente en la piel sino en la ropa o en el calzado cuando van desde su lugar de trabajo a su hogar.

Son pocos los estudios que correlacionan los factores adversos laborales que incidan en la reproducción y el desarrollo humano. Pero las prácticas que reduzcan y prevengan la exposición a agentes laborales que pudieran resultar perniciosos no deberían esperar nuestra total comprensión de la naturaleza y la magnitud del riesgo. ■